

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MIP

Informe sobre las principales actividades y logros del trimestre octubre-diciembre 2019 de la comisión de ética publica del MIP.

Durante el tercer trimestre del año 2019, se realizaron los trabajos pendientes y tareas por realizar en coordinación con cada integrante de la Comisión.

Para una mejor planificación, se procedió a socializar las distintas actividades continuas pendientes en el trimestre y que serían ejecutadas, conforme al Plan de la Comisión para el año 2019.

Durante este trimestre, realizamos la promoción de los recursos disponibles para recibir solicitudes sobre dudas de carácter moral por parte de nuestros servidores; De igual forma, sobre sensibilización del uso del Buzón de Denuncias en los meses de julio, agosto y septiembre, y otros medios para hacerlo.

Se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión de Ética MIP para el año 2020, el cual fue validado por el analista asignado por la DIGEIG. Dichas actividades fueron integradas al Plan Operativo Institucional 2020 y a la Formulación Presupuestaria del Ministerio.

Se completaron las demás tareas asignadas para este trimestre como mantener actualizada la base de datos de los funcionarios nombrados por decreto, los sujetos obligados a presentar declaración jurada, llevar registro de los enlaces con la Comisión de nuestras Dependencias, y las constancias de conflictos de intereses, constancias de apertura del buzón de denuncias.

Cabe destacar que esta comisión desde el año 2017 viene realizando una excelente labor y realizando diferentes actividades desde su formación de lo cual podemos decir que se realizaron 12 reuniones ordinarias y dos extraordinarias en **año 2018**, estas dos últimas, para conocer el cumplimiento de los funcionarios al Código de Pautas Éticas, que firmaron al ser designados en sus funciones.

Durante la primera reunión, la Lic. Vilma Koury, coordinadora general, procedió a orientar a los Miembros sobre sus funciones en la Comisión y sobre el Plan de Trabajo para el año 2018. Destacó que el Plan incluía diferentes actividades y charlas en ocasión de la conmemoración de fechas significativas relacionadas con la Ética, el Derecho de Acceso a la información, la Transparencia, Etc., así como la inclusión de acciones concretas, relacionadas con los diferentes instrumentos éticos, objeto de la

Comisión, como la distribución del Código de Ética Institucional y Conducta del personal, que ya se había elaborado, su socialización, y entrega a los servidores, la colocación del buzón de denuncias, la promoción del Código de Pautas Éticas, impresión de brochures, circulares y volantes para dar a conocer los Miembros de la Comisión, boletines informativos, cápsulas éticas, Etc.

En adición a lo señalado, también se acordó continuar con el envío por correo interno mensualmente, de las cápsulas informativas de Ética, las cuales han sido consideradas como una buena práctica, y han sido tomadas como modelo por la DIGEIG, para que otras instituciones las emulen. Además, las cápsulas son utilizadas para dar a conocer fechas importantes o actividades relevantes del Plan de Trabajo 2018, además de socializar los valores institucionales a través de las mismas.

En ocasión de la conmemoración del Día del Servidor Público el 23 de enero, fue organizado un cineforo, para 80 servidores, aras de fortalecer los valores encontrados en la película "A prueba de Fuego" los cuales fueron socializados en un ameno conversatorio posterior a la exhibición en la referida cinta cinematográfica. También fueron reconocidos 3 servidores por antigüedad en el servicio, 37 y 38 años de servicios ininterrumpidos, a quienes

se les entregó un pergamino de reconocimiento por los años trabajados en beneficio del MIP.

En adición a lo señalado, también se acordó continuar con el envío por correo interno mensualmente, de las cápsulas informativas de Ética, las cuales han sido consideradas como una buena práctica, y han sido tomadas como modelo por la DIGEIG, para que otras instituciones las emulen. Además, las cápsulas son utilizadas para dar a conocer fechas importantes o actividades relevantes del Plan de Trabajo 2018, además de socializar los valores institucionales a través de las mismas.

Otro punto importante a destacar, fue el apoyo y participación de la CEP, en las actividades programadas con motivo del día nacional de la Ética el 29 de abril. Dentro de las actividades conmemorativas a la fecha, participamos la conferencia magistral sobre ética e integridad el 20 de abril 2018 con motivo del Día Nacional de la Ética Ciudadana, auspiciada por la DIGEIG e impartida por el Obispo Fausto Ramón Mejía Vallejo, de la Arquidiócesis de San Francisco de Macorís.

En ese sentido, fue impartida una charla en nuestro ministerio, el 27 de abril sobre los principios Éticos y Valores de los Servidores Públicos, la cual fue impartida, por el Lic. Jaime Camejo del INAP. Asimismo fueron distribuidos materiales promocionales elaborados por la DIGEIG, relacionados a dicha celebración. Además fueron colocados afiches sobre dicha celebración en cada piso, para difundir el recordatorio de dicha fecha. Esta actividad fue realizada con el firme propósito de fortalecer los conocimientos en materia de ética ciudadana y reflexionar sobre nuevas estrategias a implementar para formar ciudadanos éticos comprometidos con los mejores valores ciudadanos.

De igual manera los Miembros estuvieron de acuerdo en coordinar con la Dirección de Planificación y Desarrollo, para lo cual participaron en una reunión en fecha 6 de julio de 2018, a los fines de integrar el Plan de Trabajo 2019, al Presupuesto institucional, para obtener los fondos necesarios para ejecutar las actividades pautadas para el 2019, además de adquirir artículos promocionales para que la comisión los pueda obsequiar a nuestros servidores durante las actividades.

Una de las acciones más importantes llevadas a cabo durante todo el 2018, consistió en preparar un oficio de requerimiento de la copia de la Declaración Jurada de Bienes, ya depositada ante la Cámara de Cuentas, a los Gobernadores Provinciales, vía el Lic. Roberto Cordones, Viceministro para Gobiernos Locales e Intermedios, para ser colocadas en nuestro Sub-Portal de Transparencia, en vista de que algunas Gobernaciones no cuentan con un Portal de Transparencia. En ese orden, las circulares fueron entregadas a los Gobernadores a través de la Dirección de Recursos Humanos.

De igual manera, la Coordinadora de la Comisión fue designada por la máxima autoridad como enlace ante la Cámara de Cuentas para cualquier requerimiento que pudiera tener dicho organismo a nuestro ministerio.

El 11 de septiembre, asistimos al taller encuentro sobre la elaboración y llenado de matriz del Plan de Trabajo de la CEP-MIP, 2019, impartido por la Lic. Yaritza Pérez, de la DIGEIG, en el salón de eventos de dicho organismo.

El 19 de septiembre 2018, fue impartida una charla de sensibilización sobre la Ley 200-04 de libre acceso a la información pública en nuestro ministerio por el Lic. Jaime Camejo, Responsable de Acceso a la Información

del INAP, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber.

Otra actividad, no menos importante fue la participación en la “conferencia magistral sobre Ética y Transparencia en las Finanzas Públicas”, a cargo de Jose Luis Fernandez, Director de la cátedra Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia de Comillas, España, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, el 26 de septiembre del 2018.

También en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, participamos en la Caminata por la integridad y la Transparencia, realizada en el Jardín Botánico, en fecha 4 de octubre 2018.

También se determinó la ubicación del buzón de Denuncias de la CEP-MIP, en el segundo piso de este edificio, en el pasillo entre el Departamento de Transportación el comedor. Luego de haber sido colocado se procedió a impartir un taller a nuestros servidores para su socialización y uso el 28 de septiembre, así como a resaltar que también las denuncias podían ser efectuadas a través del correo institucional de la Comisión. Para su socialización la Sra. Vilma Koury, Coordinadora general y el Lic. Cristian

Fructuoso, miembro asesor, procedieron a mostrar a los presentes el contenido de la presentación en power point elaborado para esos fines.

Ese mismo día, 28 de septiembre, fue impartido un taller sobre la Socialización de la Ley 107-13, por el experto en derecho administrativo, Prof. Juan Manuel Guerrero, dentro del marco de la implementación de los servicios automatizados de Ventanilla Única. La finalidad de esta actividad fue reforzar el compromiso de nuestros servidores con nuestros usuarios y el deber de ofrecer un excelente servicio.

En este mismo orden, el 30 de octubre se procedió a la entrega personalizada del Código de Ética Institucional tanto a los asistentes a la actividad, como en un mano a mano por departamentos, a fin de que pudieran recibir el ejemplar en físico y firmar la carta compromiso del servidor a su cumplimiento. Además en la actividad se procedió a entregar un brochure, elaborado por la comisión, contentivo de un resumen de dicho código para su fácil socialización y entendimiento. Para enfatizar su contenido, la Sra. Vilma Koury, Coordinadora General y el Lic. Cristian Fructuoso, Miembro asesor procedieron a socializar una presentación en power point sobre los aspectos más relevantes.

El 17 de octubre, en representación de la CEP, participaron en “la Presentación de Instructivo y Matriz para el Diagnóstico de Riesgos de Corrupción Administrativa, los señores Jorge Luis Rodríguez, Coordinador de Educación, y Amanda del Rosario, suplente de Coordinadora.

En este mismo orden, el 30 de octubre se procedió a la entrega personalizada del Código de Ética Institucional tanto a los asistentes a la actividad, como en un mano a mano por departamentos, a fin de que pudieran recibir el ejemplar en físico y firmar la carta compromiso del servidor a su cumplimiento. Además en la actividad se procedió a entregar un brochure, elaborado por la comisión, contentivo de un resumen de dicho código para su fácil socialización y entendimiento. Para enfatizar su contenido, la Sra. Vilma Koury, Coordinadora General y el Lic. Cristian Fructuoso, Miembro asesor procedieron a socializar una presentación en power point sobre los aspectos más relevantes.

Fueron celebradas las doce (12) reuniones mensuales ordinarias **del año 2019**. De igual forma fueron planificadas y ejecutadas las actividades conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo 2019.

En ese mismo orden, se estableció un cronograma de ejecución de los trabajos pendientes y tareas por realizar de los primeros 6 meses del año para que cada miembro asumiera por escrito su compromiso.

Para una mejor planificación, se procedió a socializar las distintas actividades continuas pendientes en el semestre y en serían ejecutadas, conforme al Plan de la Comisión para el año 2019.

El 25 de enero en ocasión del Día Nacional del Servidor Público, fue realizada una charla sobre la Ética en el Servidor Público, destacando los valores que debe exhibir todo servidor público en el ejercicio de sus funciones, y las prohibiciones destacadas en la Ley 41-08 sobre Función Pública.

La charla fue impartida por la Procuradora Fiscal de la Provincia de Santo Domingo, Lic. Luisa María Ramírez, adscrita al Despacho del Fiscal Titular de la Provincia de Santo Domingo, quien compartió con los presentes sus vivencias en las distintas posiciones que ha ocupado como Ministerio Público, y en las cuales ha puesto a valer sus principios éticos.

Asimismo y en ocasión de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público se envió una cápsula por correo electrónico a todos los usuarios sobre la existencia de la Comisión y recordándoles a la vez esa fecha tan significativa para los servidores públicos.

De igual manera, y en el marco de la apertura del Diplomado de Hacienda Pública orientado a la Transparencia, con una duración de 4 meses y dirigida a miembros de la Comisión de Ética, y Responsables de Acceso a la Información.

En dicha capacitación está participando la Sra. Vilma Koury, Coordinadora de la CEP-MIP, iniciando dicha actividad el día 28 de enero con una conferencia magistral Aportes a la Transparencia Gubernamental del Programa República Digital, organizada por la DIGEIG, el CAPGEFI y el INAP.

En el inicio del primer trimestre del año, realizamos en el mes de febrero una encuesta dirigida a nuestros servidores sobre el conocimiento de la

Comisión, cuyo formulario estándar, fue suministrado por, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

En la realización de la encuesta participaron la Lic. Amanda Del Rosario, Suplente de Coordinadora General, Lic. Treveris Polanco, Secretaria y Sra. Wanda Arias Coordinadora de Ética, quienes entregaron más de 200 formularios, debidamente completados al Lic. Cristian Fructuoso, encargado de la tabulación de las mismas.

De igual forma, se continuó con la entrega y socialización a nuestros servidores, del Código de Ética Institucional y Conducta del Personal. Además se distribuyó un brochure para destacar de forma breve y concisa, sus objetivos, naturaleza, marco legal, principios, conducta para situaciones específicas, prohibiciones y sanciones por incumplimiento. Los servidores que recibieron su ejemplar firmaron la carta compromiso de aceptación al mismo y fiel cumplimiento.

Para dicha socialización la Comisión se trasladó a los distintos departamentos en un mano a mano, con la anuencia de la Dirección de Recursos Humanos.

La coordinadora General participó en el primer encuentro de Coordinadores Generales, celebrado el 14 de marzo en el auditorio de MIREX, donde se trataron aspectos relacionados a la modificación de la Resolución No.4-2018 que establece el funcionamiento de las Comisiones de Ética.

A través del correo institucional, se procedió a enviar una cápsula de socialización sobre conflictos de interés a todos los servidores.

El día 25 de marzo, la Coordinadora y la Suplente de Coordinadora, procedieron a realizar un recorrido, que abarcó las Direcciones de Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Control de Armas, haciendo énfasis en los instrumentos de integridad de la CEP.

En relación al código de ética institucional, se hizo énfasis en el marco legal y objetivo del código, las normas y reglas generales de la ética, derechos, responsabilidades y prohibiciones de los servidores públicos.

En segundo trimestre del año, se cumplió con el cronograma de los trabajos pendientes y tareas por realizar para que cada miembro asumiera por escrito su compromiso.

Para una mejor planificación, se procedió a socializar las distintas actividades continuas pendientes en el trimestre y que serían ejecutadas, conforme al Plan de la Comisión para el año 2019.

El martes 23 de abril en ocasión del Día Nacional de la Ética, fue realizado un Cine Fórum, proyectando una película cargada de valores y exhibiendo la importancia de un comportamiento ético en todos los escenarios en que participemos. La película proyectada fue “Reto de Valientes”, una película de corte cristiano, en la que se desarrollan situaciones en donde se pone de relieve la integridad y principios éticos, específicamente en nuestros lugares de trabajo.

Asimismo y en ocasión de la conmemoración del Día Nacional de la Ética se envió una cápsula por correo electrónico a todos los usuarios sobre la existencia de la Comisión y recordándoles a la vez esa fecha tan significativa para los servidores públicos, y la capsula sobre uno de los valores institucionales.

Durante este trimestre, realizamos la socialización con nuestros servidores del Código de Ética y Conducta del Servidor Público,

dirigiéndonos por todas las áreas del Ministerio, con la anuencia de la Dirección de Recursos Humanos; de igual forma se distribuyó un brochure para destacar de forma breve y concisa, sus objetivos, naturaleza, marco legal, principios, conducta para situaciones específicas, prohibiciones y sanciones por incumplimiento. Los servidores que recibieron su ejemplar firmaron la carta compromiso de aceptación al mismo y fiel cumplimiento.

En la realización de socialización participaron la Lic. Francisca Solano, responsable Oficina Acceso a la Información, Lic. Amanda Del Rosario, Suplente de Coordinadora General, Lic. Treveris Polanco, Secretaria y Cristian Fructuoso, Coordinador General.

A través del correo institucional, en el mes de abril se procedió a enviar una cápsula sobre Día Nacional de la Ética Ciudadana, recordándoles a nuestros servidores que el 29 de abril fue declarado mediante el decreto No. 252-05, por lo que en el adjunto, remitimos una reseña sobre Ulises Francisco Espaillat.

El jueves 26 de septiembre fue realizado un Cine Fórum, proyectando una película cargada de valores y exhibiendo la importancia de un comportamiento ético en todos los escenarios en que participemos. La película

proyectada fue “Hombres de Honor”, en la que se desarrollan situaciones en donde se pone de relieve los valores y principios éticos que nos definen, específicamente en nuestros lugares de trabajo.

Se elaboró el informe sobre monitoreo a la veracidad en las informaciones publicadas por la institución, así como también el informe sobre el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas.

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se elaboró el informe sobre 4 componentes de RRHH (Reclutamiento, Formación en ética pública, Evaluación de desempeño y Régimen ético).

Atentamente,

Cristian Fructuoso
Cristian Manuel Fructuoso
Coordinador General

